

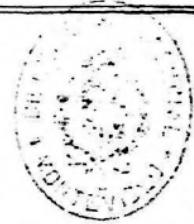
DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1886.

DURAZNO

ANO I NUM 28

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10 *

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y
Domingos.

Almanaque

OCTUBRE

Domingo 3—Nuestra Señora del Rosario
Santos Cándido y Maximiano.
Lunes 4—San Francisco de Asís.
Martes 5—Santos Freilán obispo, Plácido y compañeros mártires.
Miércoles 6—Santos Bruno fundador y Magno.

EL URUGUAYO

DURAZNO, OCTUBRE 3 DE 1886

El Santismo

Los partidos en la escena política de la democracia son la fuerza vital que mantiene el ejercicio de las instituciones y de las libertades.

La existencia de estos es una necesidad suprema que interesa tanto a la organización política como a la naturaleza animal la atmósfera de que vive y se alimenta.

Los partidos honestos representan ideas y principios en cuya realización práctica aspiran a fundar su poder y su fuerza, abriendo paso en el ánimo de la opinión pública a interesándola en sus destinos.

El batallar incesante en que se agitan, ya en la prensa, en la tribuna, o en el terreno armado, tiende a ese fin; anhelo supremo, que realizado, permite al que lo obtiene, el medio de traducir en hechos lo que en su mente se agita en ideal o en teoría.

Los partidos prueban su educación política en el poder y es allí donde acreditan su competencia y su patriotismo.

Pensando en los que se agitan en la arena de nuestro escenario, encontramos dos puntos antagonísticos; es el *santismo* clasificado así por los adversarios como mengua de nuestra colectividad política, y el otro el *principismo* realizado por ellos mismos como la comunidad sagrada que conserva ileso el culto de todas las instituciones morales.

Para clasificar estos dos puntos en su verdadero origen, y comprender en toda su latitud, la naturaleza, el instinto, y los fines que cada uno envuelve, no debemos buscar su significación en la teoría, sino en el estudio de los hechos prácticos que cada uno ha de ado consignados en la historia patria.

Se ha adoptado por los adversarios el sistema de aplicar a la situación actual el título de *El santismo* como una depresión a nuestro partido.

Examinemos pues si esto que como una mengua de nuestra colectividad han llamado los adversarios *El santismo*, representa por el contrario la encarnación más viva de los principios e ideas que han constituido siempre la esencia del partido colorado.

Deteniéndonos un tanto en la aplicación de este título, encontramos su justa razón en un hecho, que no importa haber cambiado la faz primitiva de su origen, sino únicamente en esa evolución tan natural en el seno de los partidos cuando surge un hombre que, interpretando con fidelidad extracta el principio constitutivo de ellos, asimila el hombre de su persona al título de fundación de ese partido. Así pues, la esencia ó el núcleo mas culminante del partido colorado se enorgullece siempre de llamarse *Riverista*, como hoy esa misma esencia ó núcleo se enorgullece de llamarse *santista*.

Esto no importa una adulteración de principios y mucho menos una calificación con que se deprima la grandeza de una comunidad; por el contrario, y como ya lo dijimos, se enaltece con asimilar al título primitivo, algo que encarna la personalidad del hombre que ha descolgado mas en su seno.

Demostremos una vez mas buscando para ello fundamentos en la propia historia patria, que lo que se ha denominado *El Santismo*, lejos de señalar una época estrecha a la que ha suscrito el partido colorado en sus batallas por la libertad, ha representado y representa una de sus ocasiones mas culminantes en la práctica de los principios y propósitos que le han guiado en beneficio de la patria.

Al partido colorado le ha inspirado siempre el santo principio de la libertad y ese culto venerando de la Patria que se antepone a todos los fines secundarios del partidismo. Estos mismos principios son los que constituyen el alma y la vida de *El Santismo*.

Espongámoslo.

Al General Santos en la iniciación de su carrera política le dominó una sola y grande idea:—la organización de la República, la reivindicación de las libertades usurpadas por la tiranía y constituir el país riendiendo culto a los principios de la carta fundamental.

Así, *El Santismo*, derrocó la dictadura y dio al país la vida constitucional.

El Santismo reorganizó los pueblos públicos, asegurando a cada uno la esfera de su ejercicio y de sus innumerables.

El Santismo, reorganizó el ejército elevando su nivel moral y dando a las armas el brillo que cambiara la espada del mío a y del caudillo insurreccional, por la espada del honor y la disciplina militar, que velara por la soberanía de la patria y el esplendor de sus instituciones.

El Santismo, llevó a todos los ámbitos de la República los beneficios de la paz, el restablecimiento de la tranquilidad pública por los medios honestos y suscitos de buen gobierno.

El Santismo, bajo su apollo vedó las aspiraciones políticas de inicio el Ejército de los leales, los demás y dando la libertad de igualdad entre a cada uno se nació con la licencia.

cia.

«El Santismo», abrió a todos los orientales las puertas de la patria; llamándolos a la confraternidad en la obra de su prosperidad y engrandecimiento.

«El Santismo» garantizó la propiedad, estimuló el trabajo y la industria, le prestó su apoyo moral y material, abrió horizontes de riqueza y bienestar a la República, levantó su crédito amenguado y desfallecido y lo consolidó en el exterior.

«El Santismo», ha caracterizado la representación de la República en el exterior, y ha gestionado con verdadero patriotismo la solución de importantes problemas inherentes al desarrollo de su porvenir.

«El Santismo», ha enriquecido como en época alguna la legislación civil, administrativa y militar.

«El Santismo», ha honrado la memoria sacando del olvido el nombre y la gloria de nuestros patrios, discerniéndoles para ante la posteridad el premio que consagran los pueblos libres a sus grandes bienhechores.

«El Santismo», levantó mas alto que partido ni pueblo alguno, la bandera de la fraternidad internacional, anteponiendo la nobleza y generosidad a los arraques que el orgullo humano imprime a los pueblos por la victoria en las luchas que salieron vencedores.

«El Santismo», combatido tan sin respeto y sin cultura por quienes se han negado a reconocer los patrióticos propósitos que le han animado, y teniendo mas derecho que ningún partido a oponer a sus encarnizados y despiadados enemigos la injuria a la injuria, la persecución a la licencia, los ha librado de las acusaciones de la ley y de las responsabilidades de sus traiciones a la patria; los ha vencido en el campo de batalla salvandolos de la muerte, y perdonándoles el delito de armar atentados contra el país en el extranjero.

«El Santismo», en fin, ha soportado de sus adversarios hasta la tentativa del asesinato político y principalmente quien recibió el golpe traidor, fue el primero en perdonarlo.

Estas son a grandes rasgos las obras y conducta de «El Santismo» y por ello puede legítimamente enorgullecerse el partido colorado de cuyo seno ha surgido, así como se ha enorgullecido en otro tiempo de inscribir como auténtico frente al fúnebre nombre de «Oríbe» el nombre «Rivera», frente al nombre del «Corinto», el de la gloriosa «Montevideo».

Puntual con justo título nos enorgullecemos hoy para gloria nuestra y mengua para ellos, inscribir frente a «Quinteros, Quebracho» a «Pereira, Santos.»

Para demostrar en toda su amplitud la antijurisdicción de los puntos a que aludimos, describiremos luego el «principismo.»

LA NACION.

Remitido

Cinco días en el Durazno

Llegar, después de casi ocho horas de un cansadísimo viaje, al pueblo del Durazno y encontrar a todos los halagos de la amistad,

EL URUGUAYO

que borran como por encanto el penoso fastidio de la travesía, es una dicha que no pue de ni debe relegarse al silencio que tendría mucho de la ingratitud.

He sido uno de los afortunados y cumple con un deber: mi tarjeta de visita de la despedida afectuosa y agradecida la entregó á las mil bocas de la publicidad, no por el vano deseo de borronear cuartillas para la prensa, antes bien, obedeciendo á un impulso de mi corazón agradecido.

Sé de ante mano, que al consignar nombres propios aquí, heriré la modesta y carirosa reserva de mis amigos, y sabiendo, aquello: tanto peor para ellos; los buenos siempre son modestos, y . . . cumple mi deber.

Que diré del Doctor Penza y distinguida familia? Que, de los amigos de Campo, de Pena, Doctor Castels, Simpson, Rossi, hermanos Truebas, Montes, Doctor Blanco, Grosso, Morador, Tula, y muchos otros, que me dispensaron tatas inmerecidas atenciones, que me prodigaron con tiernas pruebas de cariñosa amistad?

Guardo en mi corazón para todos ellos un sentimiento de gratitud, que no se borrará jamás, y devolveré, siempre que la ocasión se presente; amistad y cariño á los que tanto cariño y amistad me dispensaron.

Reservé intencionalmente nombrar al Sr. Gefe Político del Departamento, Comandante Don Ricardo Estevan, por que debía hacerle justicia como funcionario, antes q' agraccer al amigo las atenciones que se sirvió dispensarme.

El Comandante Estevan goza hoy de las universales simpatías de los habitantes del Departamento, confiado á su dirección acertada y progresista.

La autoridad es respetada, sin inposiciones violentas y el aprecio hacia el Gefe Político facilita la marcha regular de la administración—la confianza de que la vida y la propiedad están garantidas, que el trabajo honesto es protegido y alentado, dà impulso á las manifestaciones de la actividad humana en todos los campos de la labor diaaria—el Comandante Estevan puede estar orgulloso de contribuir eficazmente al movimiento benéfico de su Departamento: lo felicito sinceramente.

Los cinco días de mi permanencia en el Durazno formaron en el libro de mi vida un sencillo capítulo de gratos e imprecaderos recuerdos, que mi memoria reelerá siempre con la emoción del agradecimiento.

29 de Setiembre de 1886

F. P.

CORREO

LISTA DE LAS CARTAS DE CARGO EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE ESTA VILLA.

M

Martuchello Adelio
Mazzari Giovanni
Montejo Eugenio
Morenatto Biaggio
Moya Matias
Munoz Giacomo
Nardino Luigi
Montero Hipólito

Marsicano Giuseppe
Marsicano Francisco
Massoni Cossimo
Maschorpe Francesco
Moler Victorio
Martinelli Augusto

•

Orlando Giacomo
Oss Giovanni

Continuara.

Crónica Local.

Tomó posesión—El Viernes tomó posesión de su nuevo cargo de oficial primero de la Gafatura Política del Departamento, nuestro particular amigo don Benigno Islas.

Le deseamos que en su nuevo puesto se sepa conquistar las simpatías que como simple ciudadano ha merecido siempre de todos.

Renuncia—Se nos asegura que el actual Juez de Paz de la 1^a sección piensa elevar en breve renuncia del puesto que ocupa para trasladarse á la capital.

Así al menos nos lo comunica quien suponemos hallarse bien enterrado; como también, que hay muchos que pretenden aquél puesto.

Mejoraré—El Jueves tuvieron una consulta los Drs. Galindo y Castell para conocer el estado actual de la dolencia que viene sufriendo hace proximamente cuatro meses, nuestro amigo el Escrivano Vazquez.

De ella resultó que aquellos facultativos cambiaseen por completo el tratamiento que se había estado siguiendo, por no ser no solo conveniente, sino que ni tampoco adecuado al caso ocurrente.

Se halló presente en el acto del reconocimiento médico, el señor Gefe Político, quien con ese noble desinterés que todos le conocemos, fué el que personalmente, y en obsequio del amigo, trató de que aquella consulta se realizase.

Visto lo que ha pasado con el amigo Vazquez, nos explicamos, que las enfermedades se eternicen antes de curarlas.

Fallecio—El Martes entregó su alma al creador, el apreciable vecino de esta localidad don Timoteo Correas.

Su entierro tuvo lugar el Miércoles de mañana.

Paz en el sepulcro de Timoteo Correas y consuelo á sus deudos.

Subieron el precio—En reunión que tuvieron los abastecedores de esta Villa en la noche del Jueves, resolvieron cobrar desde el primero en adelante diez centavos por el kilo de carne.

Sin embargo, parece que hubo uno de los concurrentes que no aceptó la idea de subir el precio.

Teatro—Esta noche tiene lugar el debut de la 1^a tiple Doña Adelina Dupuy.

A juzgar por los programas que se han repartido, la función promete estar esplendida.

Con que así, nadie falte.

AVISOS

Gran Remate

POR

Alfredo Parodi

Por disposición del Vice-consulado Español de este departamento y por cuenta de la sucesión, procederá el dia 15 del entrante Octubre á las 10 de la mañana, á la venta en REMATE PÚBLICO de los bienes dejados al fallecimiento intestado del Sub-dito español don Fernando Constela los cuales consisten en MIL OCHOCIENTAS NOVENTA ovejas de 2^a clase, DIEZ y Siete animales vacunos de cría, TRES busyes, y otros yeguarizos y porcino.

Un excelente surtido comestibles, herramientas, ropa etc. etc. La venta tendrá lugar en el CERRO CHATO, cuchilla de Ramírez, 8^a sección, á la más alta oferta, y dinero de contado sin retirar lote.

Para pormenores ocurrir hasta el 8 de Octubre en la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

Otro

EXTRAORDINARIO Y GRAN REMATE POR EL MISMO

Por orden del Vice-consulado y por cuenta de la respectiva sucesión, procederá el dia 20 del entrante Octubre á la venta en REMATE PÚBLICO, de los bienes dejados por el fallecimiento intestado del sub-dito español don Francisco J. Nuñez, consistentes en MIL OCHOCIENTAS VEINTE Y CINCO ovejas, ochenta y ocho @ de lanas, cueros lanares, caballos, comestibles, ropas, herramientas y otros artículos que estarán de manifiesto el dia de la venta.

El remate tendrá lugar en el Cerro malvajar 8^a sección dando principio á las 9 de la mañana. Sin retirar lote á la mas alta oferta y dinero de contado.

Para pormenores, ocurrir hasta el 8 de Octubre á la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

Vice-consulado de España en el Durazno

Este Vice-consulado hace saber al público el fallecimiento intestado del Sub-dito español don Fernando Constela, natural de la provincia de Pontevedra, del distrito Estrada, y de edad treinta y cinco años.

Citándose á la vez a los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 60 días comparezcan ante este Vice-consulado la legación en acciones bajo apercibimiento de que halle lugar

Durazno 3 de Setiembre de 1886.

El Vice-consulado de España
José Matías Errera,
9 de setiembre.

Edicto

De mandato del señor Juez L. Departamental a pedimento de parte interesada se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha declarado abierta la sucesión de doña Exaltacion Fernandez de Sandoza y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el dia de esta publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.
s.16.1.m.

Aviso

JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO

Se hace saber al público, á los efectos del artículo 687 del Código Rural, que el vecino del Sarandí (11^a Sección Judicial del Departamento) don Braulio Tavares, solicita de esta Junta, el cerramiento de una portera situada al Este del campo de su propiedad manifestando al mismo tiempo quo el cerramiento de dicha portera no perjudica al tránsito público.

Durazno, Setiembre 10 del 1886.

Secretario.

Enrique Marret.

s.16.1.m.

Vice-consulado de España en el Durazno.

Este Vice-consulado hace saber al público el fallecimiento intestado del subditio español don Francisco J. Nuin natural de Arquianio provincia de Navarro, y de edad treinta años.

Citándose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-cónsul de España.

José Manuel Urseta.

s.9.1.m.

Agentes

Los señores Simpson y Hernandez Agentes de la acreditada fábrica á Vapor y almacén de muebles de Felipe L. Monteverde, tienen á disposición del público los catálogos con los precios corrientes y facilitan todos los informes ó fotografías que correspondan á dichos catálogos.

Excusamos recomendar este establecimiento, por cuanto tiene constituida la fama de ser el que en su ramo tiene mayores ventas.

Dirección de los Agentes, Calle 18 de Julio números 170 y 172—Durazno.

s.9-1 m

ADMINISTRACION DE RENTAS

Horas para el despacho del Giro Postal.

de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Horas para el servicio de cartas recomendadas.

de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Nota.—Hasta nueva disposición las horas oficina serán de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Al público

¡¡Ojo especuladores!!

Se vende una casa edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle Malvájar por 50 varas á la calle Rincon formando esquina: el terreno se halla todo cercado con la drillo y situado en un punto de gran porvenir.

Tiene once piezas, y un gran galpón de 20 varas de largo por seis de ancho con los pasabuses correspondientes.

Tambien hay un gran plantío de áboles frutales y un lindo parral.

Al mismo tiempo se vende un armazón con vidrieras, mostrador, un juego de bandejas, seis lámparas de doble luz, un espejo grande un reloj de campana, cuatro mesas marfil, una mesa grande madera, seis idem medianas, dos bancos grandes, diez perchas, diez cuadros grandes paisajes, docena y media taburetes esterilla y docena y media de sillas algunas camas de fierro y caíres, una mesa billar en buen estado con todos los útiles necesarios.

El punto es apparente para negocio por ser entrada principal al pueblo.

Para mayores datos e informes verese con su dueño, don Eusebio Enciso.

s.9-1 m.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Aviso

Se previene á los propietarios de perros que tienen el deber de ponerles bozal; pues la policía va á proceder al envenenamiento de todos los que en uento sin él.

Durazno, Setiembre 4 de 1886.

Por Autorización
Fernandez y Fernandez.

Aviso

Por el presente hacemos saber, que por escritura que autorizó el Escribano D. Jose P. Nogueira en esta Villa, el 28 de Agosto del corriente año, revocamos en todas sus partes los poderes que conferimos respectivamente por ante dicho Escribano y por ante su colega D. Antonio Marreche, el 20 de Noviembre de 1879, y el 29 de Setiembre de 1882, en favor de D. Tomas Parallada y de D. Conrado Urarte, para reclamar los bienes que nos correspondan por muerte de nuestros padres D. Juan Trejo y Dña. Perona Gonzales y Diaz y de nuestros abuelos D. Teobaldo Gonzalez y Diaz y de doña Paula Ladueña quedando los mandados revocados, en la fecha 28 y 29 de setiembre de 1882.

Durazno Setiembre 8 de 1886.

Natividad Trejo

a Raegos de don Santiago Trejo y como testigo Francisco Fernandez y Martinez.

Aviso Judicial

El Señor Juez Ldo. Departamental se ha ordenado la apertura de la sucesión de don Melico Varela y citándose por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos á deducirlos dentro del término de veinte días a contarse desde el dia de su publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

A nuestros suscriptores

Requerimos encarecidamente á nuestros favorecidos se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

Aviso

JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO.

A los efectos del artículo 688 del Código Rural, se hace saber al público que el vecino de la 11^a Sección D. Francisco Piriz, solicita de esta Corporación el cerramiento de una portera situada en los Molles de Quintos al sud de su campo y en la linea que lo divide de la de doña Anastacia Ramosó Ramirez.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Enrique Maret.
Secretario.

s.2.1.m.

Aviso al Público

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la maletina y cajón de madera situada en la Plaza Nueva junto á la casa de D. Domingo Lamela se ha trasladado á la calle del General Rivera esquina de la de Mamel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran y variado surtido de muebles que dejará satisfechos hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallaran constantemente ricos, y elegantes juegos completos de negal para dormitorio, ultima moda y, multitud de muebles sueltos, como ser roperos, comedias, mesas de sala, rinconeras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo tambien para beneficio del público el cambio de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que hallan en el variado surtido que ofrece esta casa.

Aquí hallan constantemente elegancia y belleza.

Domingo Noviasco

NOTA.—En esta casa encontrarán gratis el servicio funebre como ser paño y candeleros, todos los que concurren á comprar alguna ataud.

s.23-3-m.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental se ha ordenado la apertura de la sucesión de don Melico Varela y citándose por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos á deducirlos dentro del término de veinte días a contarse desde el dia de su publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

PRONTO
aparecerá.

EL URUGUAYO

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

DE

Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el público en general y á mis amigos en particular, que recientemente he de haber una nueva casa en los ramos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

Aviso.

Se venden las existencias de la casa de comercio que existe en la costa del Caballero casa de Varela.

Se recomienda á los interesados dicha venta, tanto, por las condiciones que encontrarán así á la compra de esas existencias, como por ser un punto importante para el comercio.

Para tratar con su dueño en dicha casa.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho á algún caballo de los que se encuentran en la caballada del espresado. Puede presentarse en esta Mayoria á reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodriguez.

HOTEL FRANCES

AVISO

Doña Maria Olasareguen dueña de dicho Hotel participa á su numerosa clientela que ha trasladado el establecimiento á la antigua casa de Pinoti en donde sus favorecedores contrarán un servicio esmerado y muy barato.

Aviso

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno á Carpinteria pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchas, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simpson y Hernandez. Calle 18 de Julio número 170 y 172.

Vinos de Oporto y Jeréz

—

El infrascripto tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jeréz; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido asi mismo un excepcionado surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de lechones finos, cerveza del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Federico Brucart.

SOCIEDAD DRAMATICO MUSICAL GIRON

BALDI.

Aviso

Quedan abiertas las matriculas para las clases de música e instrumentos de orquesta en general.

Los interesados deberán presentarse en la ferma designada por la comision provisoria, quien facilitará los datos que se soliciten.

Las matriculas quedarán cerradas el 31 del corriente.

Local social provisorio-Cancha de Ituazary.

La Comision Provisoria.

AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

FLUIDO LITTLE

PREPARADO PCR

MORRIS LITTLE & SON

DONCASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelania, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido es completamente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna es compuesto de aceites, y promueve considerablemente el movimiento de la carne, cebando y estimulando la piel. Tiene también la virtud de mejorar el color y el brillo de la carne.

Se recomienda á los propietarios de enseres que este específico en sus establecimientos.

como el mejor y mas económico de cuales se conocen hasta la fecha, en seguridad y un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio n.º 170 y 172.

ANTONIO VAZQUEZ

Escribano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio,

—)(—

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales i sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarios, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que lo honren con confianza.

Durazno, Calle General Artigas n.º

Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N.º 138.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACÉN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Y

y en los pasos de San Borga

y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuya nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escogido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán si normas; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merece el ensanche y comodidades que ha introducido en el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad; especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Este surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; cañones de hierro ultimo diseño, llaves, hoja de lata, maquinas para alabarbar, avados, terralla, pinturas, vidrios etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambres para cercas, jabón y granos en la Estación Y.

Calle Caballero N.º 128 y 130 Plaza Mayor

DURAZNO.